



OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CALCAHUALCO, VER.

Orden de Gobierno: Municipal / Poder de gobierno o ámbito al que pertenece: Ejecutivo / Tipo de Sujeto Obligado: Ayuntamiento.



Actualización: 27/02/2026

FRACCIÓN	ART. 50 OBLIGACIONES COMUNES	APLICABILIDAD	FUNDAMENTO
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada persona servidora pública, persona prestadora de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.
III	Las facultades de cada área .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer, así como los que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados .	APLICA En su caso, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción VI
VI	El directorio de todas las personas servidoras públicas , a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción VII
VII	La remuneración bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación , señalando la periodicidad de dicha remuneración.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción VIII

VIII	Los gastos de representación y viáticos , así como el objeto e informe de comisión correspondiente.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción IX
IX	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción X
X	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios , señalando los nombres de las personas prestadoras de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XI
XI	La versión pública de las declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, en los sistemas habilitados para ello.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XII
XII	El domicilio de la Unidad de Transparencia , además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XIII
XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XIV

XIV	Los programas, subsidios, estímulos y apoyos , en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: Área, Denominación del programa, Periodo de vigencia, Diseño-Objetivos-Alcances, Metas físicas, Población beneficiada estimada, Monto aprobado-modificado-ejercido, así como los Calendarios de su programación presupuestal, Requisitos y procedimientos de acceso, Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana, Mecanismos de exigibilidad, Mecanismos de evaluación-informes de evaluación y Seguimiento de recomendaciones, Indicadores con Nombre-Definición-Método de cálculo-Unidad de medida-Dimensión, Frecuencia de medición-Nombre de las bases de datos utilizadas para su cálculo, Formas de participación social, Articulación con otros programas sociales, Vínculo a las reglas de operación o documento equivalente, Informes periódicos sobre la ejecución y los resultados de las evaluaciones realizadas y Padrón de personas beneficiarias mismo que deberá contener los siguientes datos: Nombre de la persona física o denominación social de las personas morales beneficiarias, el monto, recurso, beneficio o apoyo otorgado para cada una de ellas, unidad territorial, en su caso, edad y sexo.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XV
XV	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XVI
XVI	La información curricular , desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta la titularidad del sujeto obligado.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XVII
XVII	El listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas firmes, especificando la causa de sanción y la disposición, de conformidad a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XVIII
XVIII	Los servicios y trámites que ofrecen , incluyendo sus requisitos, en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XIX y XX (estas dos fracciones se fusionan)
XIX	La información financiera sobre el presupuesto asignado , así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXI

XX	La información relativa a la deuda pública , en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXII
XXI	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial que permita identificar el tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXIII
XXII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXIV
XXIII	El resultado de la dictaminación de los estados financieros .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXV
XXIV	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXVI
XXV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados , especificando las personas titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social de la persona titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXVII

XXVI	<p>Los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1) La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevar la invitación restringida; 2) Los nombres de las personas participantes o invitadas; 3) El nombre de la persona ganadora y las razones que lo justifican; 4) El área solicitante y la responsable de su ejecución; 5) Las convocatorias e invitaciones emitidas; 6) Los dictámenes y fallo de adjudicación; 7) El contrato y, en su caso, sus anexos; 8) Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental; 9) La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto; 10) Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva; 11) Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; 12) Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados; 13) El convenio de terminación; 14) El finiquito.</p> <p>De las adjudicaciones directas: 1) La propuesta enviada por el participante; 2) Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo; 3) La autorización del ejercicio de la opción; 4) En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de proveedores y los montos; 5) El nombre de la persona física o moral adjudicada; 6) La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución; 7) El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra; 8) Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda; 9) Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados; 10) El convenio de terminación; 11) El finiquito.</p>	APLICA	<p>Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.</p> <p>Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXVIII</p>
XXVII	Los informes que generen de conformidad con las disposiciones jurídicas.	APLICA	<p>Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.</p> <p>Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXIX</p>
XXVIII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones.	APLICA	<p>Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.</p> <p>Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXX</p>
XXIX	Los informes de avances programáticos o presupuestales , balances generales y su estado financiero.	APLICA	<p>Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.</p> <p>Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXI</p>
XXX	El Padrón de proveedores y contratistas en los sistemas habilitados para ello, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.	APLICA	<p>Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información.</p> <p>Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXII</p>

XXXI	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXIII
XXXII	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXIV
XXXIII	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXV
XXXIV	Las resoluciones que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXVI
XXXV	Los mecanismos de participación ciudadana.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXVII
XXXVI	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población , objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXVIII
XXXVII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XXXIX

XXXVIII	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XL
XXXIX	Los estudios financiados con recursos públicos .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XLI
XL	El listado de personas jubiladas y pensionadas, así como el monto que reciben .	NO APLICA	Corresponde a una atribución del Instituto de Pensiones del Estado de acuerdo al artículo 75 fracción IV de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
XLI	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de las personas responsables de recibirlos , administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XLIII
XLII	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XLIV
XLIII	El catálogo de disposición y guía de archivo documental .	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XLV
XLIV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias , así como las opiniones y recomendaciones que, en su caso, emitan los consejos consultivos.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción XLVI

XLV	El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	NO APLICA	NO APLICA No es competencia Municipal la rectoría en materia de telecomunicaciones de acuerdo a la Ley Federal de Comunicaciones.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, y la que se encuentre prevista en otras disposiciones jurídicas aplicables. Los sujetos obligados deberán informar a las Autoridades garantes de forma fundada y motivada cuáles son las fracciones de este artículo que les resultan aplicables, para efecto de que las Autoridades las validen. Una vez que cuenten con la validación de referencia los sujetos obligados procederán a publicarlas en la Plataforma Nacional.	APLICA	Art. 50: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información. Esta fracción tuvo modificación por lo cual en el Portal Modelo y en las Plataformas de la PNT se encontrará en la fracción LIV
FRACCIÓN	ART. 51 OBLIGACIONES ESPECIFICAS	APLICABILIDAD	FUNDAMENTO
a)	El Plan Municipal de Desarrollo.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
b)	La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
c)	El nombre, denominación o razón social y clave de registro federal de contribuyentes a quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
d)	Los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
e)	Los proyectos de disposiciones administrativas, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, en términos de lo previsto en la Ley General de Mejora Regulatoria.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
f)	Las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
g)	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de las personas integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de las y los miembros del cabildo sobre iniciativas o acuerdos.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
h)	Los objetivos, metas y acciones contenidas en sus programas.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
i)	Estadísticas e indicadores de desempeño de los cuerpos de policía municipal, salvo en el caso de que se celebre convenio con el Estado para que esté se haga cargo en forma temporal de dicho servicio público, en términos del Artículo 71, Fracción X de la Constitución Política del Estado. En este último caso, dicha obligación será asumida por la Secretaría de Seguridad del Estado.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.

j)	Las cantidades recibidas por conceptos de multas, así como el uso o aplicación que les dé.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
k)	El calendario con las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.
l)	El calendario con horarios, número de unidad y teléfonos de servicio de recolección de basura.	APLICA	Art. 51: Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y se actualizará de manera constante en medios electrónicos, plataformas y Portal Modelo Institucional.